

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0070/2014 (1120/2014).

Características de la concesión

Titular: E.U.C.C. Toccantos (G78942729).

Uso: Abastecimiento.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 54.486.

Volumen máximo mensual (m³): 11.423,25.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2246,25	2246,25	2246,25	2246,25	2246,25	11423,25	11423,25	11423,25	2246,25	2246,25	2246,25	2246,25

Caudal máximo instantáneo (l/s): 15.

Procedencia de las aguas: Aguas Subterráneas. Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Plazo: Cincuenta años desde la resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de abril de 2001.

Fecha de extinción: 5 de abril de 2051.

Título que ampara el derecho: Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de abril de 2001. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo tramitada en el presente expediente.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

El agua que se extrae de cada sondeo es conducida a dos depósitos reguladores, desde donde se distribuye por medio de grupos de presión a los diferentes puntos de consumo.

Número de captaciones: 5.

Número de usos: 1.



Características de las captaciones

CAPTACIÓN 1.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas, Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.05 (Madrid-Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.897,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.284,65.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Potencia instalada (C.V.): 10.

Diametro (m): 0,35.

Profundidad (m): 80.

Localización de la captación:

Topónimo: "Urbanización Tocecantos". Término municipal: Cedillo del Condado. Provincia: Toledo.

Localización: Avda. Madrid, 6. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 420.469; 4.435.280. Huso:30.

CAPTACIÓN 2.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas, Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.05 (Madrid-Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.897,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.284,65.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Diametro (m): 0,35.

Profundidad (m): 100.

Localización de la captación:

Topónimo: "Urbanización Tocecantos". Término municipal: Cedillo del Condado. Provincia: Toledo.

Localización: Avda. Madrid, 67. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 420.558; 4.435.292. Huso:30.

CAPTACIÓN 3.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas, Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.05 (Madrid-Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.897,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.284,65.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Diametro (m): 0,50.

Profundidad (m): 100.

Localización de la captación:

Topónimo: "Urbanización Tocecantos". Término municipal: Cedillo del Condado. Provincia: Toledo.

Localización: C/ Canarias, 19/21. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 421.286; 4.436.058. Huso: 30.

CAPTACIÓN 4.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas, Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.05 (Madrid-Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.897,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.284,65.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Diametro (m): 0,50.

Profundidad (m): 130.

Localización de la captación:

Topónimo: "Urbanización Tocecantos". Término municipal: Cedillo del Condado. Provincia: Toledo.

Localización: C/ Castilla, 23/28. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 421.537; 4.435.897. Huso:30.

**CAPTACIÓN 5.**

Procedencia del agua: Aguas subterráneas, Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.05 (Madrid-Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.897,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.284,65.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Potencia instalada (C.V.): 10.

Diametro (m): 0,50.

Profundidad (m): 100.

Localización de la captación:

Topónimo: "Urbanización Tocecantos". Término municipal: Cedillo del Condado. Provincia: Toledo.

Localización: C/ Extremadura, 24/27. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y):421.519; 4.436.038. Huso:30.

Características del uso

Uso: Abastecimiento.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 54.486.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2246,25	2246,25	2246,25	2246,25	2246,25	11423,25	11423,25	11423,25	2246,25	2246,25	2246,25	2246,25

Volumen máximo mensual (m³): 11.423,25.

Número de habitantes (ha): 211 habitantes permanentes y 874 habitantes estacionales.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono y parcela
Cedillo de Condado	Toledo	Urbanización residencial Tocecantos

En Madrid a 3 de julio de 2019.–El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-3992